COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS OEA/Ser.W

CIDI/CAM/doc.132/23

18 mayo 2023

Original: español

RESUMEN DE INTERVENCIONES Y RECOMENDACIONES

SESIÓN TEMÁTICA DE LA CAM

REALIZACIÓN SESIÓN ANUAL SOBRE GOBERNANZA MIGRATORIA Y MECANISMOS Y PROCESOS INTERNACIONALES Y REGIONALES EN MATERIA DE MIGRACIÓN:

“HACIA EL DESARROLLO DE UN ABORDAJE INTEGRAL Y HEMISFÉRICO: FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN REGIONAL PARA MEJORAR LA GOBERNANZA MIGRATORIA Y LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN LAS AMÉRICAS”

9 de mayo, 2023

* **Recomendaciones y principales puntos abordados por parte de la Conferencia Regional Sobre Migración (CRM)**

*S.E Vladimir Adolfo Franco, Ministro Encargado de Relaciones Exteriores de Panamá, Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM)*

* + La Conferencia Regional sobre Migración (CRM) es un proceso no vinculante que desde hace más de 27 años se ha consolidado como un espacio de diálogo entre los Países Miembros sobre la migración regional e internacional, asegurando una mayor coordinación, transparencia y cooperación entre los países.
  + Producto de las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de COVID-19, la región enfrenta un crecimiento exponencial en el flujo migratorio irregular de migrantes procedentes de las Antillas, países sudamericanos y otros continentes, a los que se suman los migrantes de los países de la región. Esta situación representa un mayor riesgo de seguridad y salubridad y por lo tanto es fundamental la atención humanitaria. Lo anterior, sin mencionar el daño medioambiental que genera el tránsito desproporcionado a los ecosistemas naturales y pueblos originarios.
  + En sus 27 años, la CRM ha registrado diversas experiencias y buenas prácticas compartidas entre sus Países Miembros que han contribuido al fortalecimiento de la gobernanza migratoria, la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, la movilidad laboral y la articulación entre Estados.
  + Respecto a las oportunidades y espacios de articulación, la CRM, ha mantenido un diálogo permanente con varios de los mecanismos y procesos interestatales de consulta que participan en este encuentro. Un ejemplo claro, es el diálogo que se mantiene con la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM).
  + Las recomendaciones que comparte la CRM y la CSM se enfocan en: 1) el diálogo para implementar acciones conjuntas que ayuden a enfrentar la migración irregular como es el caso del fortalecimiento de los sistemas de trámites de visas y la gestión de fronteras; 2) reforzar el intercambio de información con el propósito de combatir el tráfico ilícito y la trata de personas; 3) facilitar el acceso a los sistemas de asilo y protección internacional a las personas que así lo requieran; e 4) identificar mecanismos para la integración de migrantes y para combatir la xenofobia.
  + Se espera reunir nuevamente a Altos Representantes de ambas Conferencias con el fin de analizar la situación migratoria e identificar estrategias conjuntas para abordarla. La CRM ha propuesto el establecimiento de un Observatorio de Movilidad Humana, y el lanzamiento de una Campaña de Comunicación Regional enfocada en combatir la desinformación promovida por redes de trata y tráfico de personas.
* **Recomendaciones y principales puntos abordados por parte de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)**

*Sr. Alberto Alejandro Farje Orna, Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM).*

* + La Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) es un mecanismo consultivo regional sobre migración creado para coordinar políticas que impulsen el aprendizaje entre pares. A lo largo de sus 24 años de historia ha sido un referente para los procesos consultivos y para lograr el consenso de políticas. Entre sus ejes centrales se destaca la promoción y defensa de los derechos humanos y la gobernanza migratoria.
  + En los últimos años se han dado importantes avances que ha contribuido a mejorar las deliberaciones entre pares. Durante la Presidencia Pro Témpore de Argentina se tuvo como objetivo mejorar la participación de los Estados a través del concepto de trabajo en redes. Bajo este concepto se ha avanzado en el tratamiento de temas como la gestión de fronteras; la trata de personas; niñez y adolescencia; migración; medio ambiente; género; inserción laboral; trabajo y educación. Estas redes han favorecido a la cooperación gubernamental, han permitido dar continuación a las agendas de trabajo y han creado productos concretos que se derivan en herramientas de política pública.
  + En el marco de la red sobre migración y medio ambiente, se impulsó un documento de posición conjunta de los países sobre los efectos de la movilidad climática que fue presentado en la COP27. Este documento se posicionó como el único proceso consultivo que aborda la movilidad humana por factores vinculados al cambio climático.
  + Desde la CSM, se ha propuesto actualizar el plan de desarrollo humano de las migraciones, así como los marcos normativos de la comunidad internacional en esta temática. De la misma manera, se busca dotar a la Conferencia de un marco normativo más robusto para que haya objetivos comunes a nivel regional y políticas eficientes a nivel nacional.
  + Perú, que actualmente ostenta la Presidencia Pro Témpore de la CSM, desea abordar los retos de la migración y promover una cooperación efectiva basada en la participación de todos los actores. Para lograr este objetivo, se plantea la revitalización de la troika ampliada, la promoción del diálogo con otros procesos regionales y la construcción de una agenda regional de trabajo.
  + Los estados miembros de la CSM han destacado la importancia del abordaje multilateral de la migración y la ampliación de los canales de comunicación con otros procesos y mecanismos de diálogo en materia migratoria para abordar temas como la inserción socioeconómica y la equidad de género.
* **Recomendaciones y principales puntos abordados por parte del Representante de Estados Unidos sobre la de la Declaración de los Ángeles.**

*Sr. David Foran, Director, Departamento de Estado, Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental de EE. UU*

* + La Declaración de los Ángeles es amplia y reconoce las oportunidades que las personas migrantes representan para los países de origen, tránsito y destino. Sus signatarios se comprometen a proteger los derechos humanos y las libertades de las personas migrantes. En este sentido, Estados Unidos tiene como meta cooperar para facilitar una migración segura y ordenada donde haya posibilidad de un retorno digno.
  + Dentro de los pilares de la Declaración de los Ángeles se encuentra la promoción de la estabilidad, la asistencia a las comunidades, la promoción de vías regulares, la gestión humana de la migración y la adopción de respuestas coordinadas.
  + La migración debería ser voluntaria y no una necesidad. Por lo tanto, se deben promover acciones para que las personas permanezcan en los países y para que se respete la dignidad de las personas migrantes.
  + En octubre del 2022, se realizó una reunión ministerial en el marco de la Asamblea General de la OEA, en Lima, Perú, en donde se crearon grupos temáticos liderados por cada uno de los países firmantes de la Declaración de los Ángeles. Como resultado se han impulsado diferentes políticas, y Estados Unidos ha destinado 870 millones de dólares para apoyar los esfuerzos de la Declaración.
  + En la reunión de Lima, se tuvo como acuerdo incluir el papel que desempeña el cambio climático en la migración y también se iniciaron discusiones para crear una Secretaría para la Declaración de los Ángeles.
  + Como resultado, se han conformado varios grupos de trabajo. Por ejemplo, Chile lidera el grupo sobre la integración y apoyo a las comunidades de acogida; Colombia lidera el grupo sobre la regularización de los migrantes y Ecuador lidera el grupo de financiamiento internacional para los países que reciben refugiados. Por su parte, Perú está desempeñando un papel clave en los temas de xenofobia, México en temas de movilidad y Canadá en temas de asilo. De la misma manera, Paraguay y Perú lideran temas relacionados a los estándares para la otorgación de visas; El Salvador lidera los temas de reunificación familiar y Estados Unidos los temas de trata de personas y tráfico ilegal de personas.
  + Queda mucho trabajo por delante. Hay esperanzas de que se celebre una reunión después del aniversario de la firma de la Declaración en donde se defina un paquete de acciones para abordar el cambio climático como factor del desplazamiento.
* **Recomendaciones y principales puntos abordados por parte del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS)**

*Sra. Holda Álvarez de Marré, Coordinadora Técnica de la Presidencia Pro Tempore MIRPS.*

* + Todos los Estados, bajo el principio de responsabilidad compartida han asumido acuerdos internacionales (convenios, memorándum de entendimiento, declaraciones) que han permitido encontrar lineamientos ajustables, flexibles y coherentes que intentan beneficiar a los desplazados forzados.
  + La Declaración de Cartagena sobre Refugiados, la Declaración y el Plan de Acción de Brasil, la Declaración de San Pedro Sula, la Declaración sobre Migración y Protección de Los Ángeles, así como la Declaración de Acción de San José son algunos ejemplos de los marcos que comprometen a los Estados y los hacen responsables de aumentar los esfuerzos ante los desafíos migratorios actuales.
  + Es por esta razón, que en el año 2017 nace el MIRPS como una respuesta regional para lograr avances frente a los compromisos asumidos. El MIRPS es una iniciativa que permite contribuir al mejoramiento de vida de esa población vulnerable, respondiendo y fomentando la cooperación regional entre los países de origen, tránsito y destino y atendiendo el principio de responsabilidad compartida en materia de prevención, protección y soluciones duraderas.
  + Al asumir en 2023 la Presidencia Pro-Tempore, Panamá se ha comprometido de manera concreta a desarrollar acciones que permitan identificar las realidades regionales. Para lograr esto, se han elaborado hojas de ruta con los equipos técnicos de trabajo que están integrados por todos los países que conforman el MIRPS.
  + En este sentido, los grupos de trabajo del MIRPS han hecho importantes avances. En el Grupo de Trabajo sobre Empleos y Medios de Vida se elaboró un mapeo de iniciativas de empleabilidad en los países del MIRPS; en el Grupo de Trabajo sobre Gobernabilidad Local se elaboró un cuestionario sobre servicios disponibles en línea con el objetivo de crear espacios de orientación sobre servicios de salud, empleo e inclusión de actividades deportivas y culturales; en el Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento Interno se contará con espacios de diálogo en temas como atención y asistencia a afectaciones psicosociales; y en el Grupo de Trabajo sobre Recepción, Admisión y Procesamiento de Casos se elaboró una plantilla para el mapeo de sistemas de asilo/refugio, sistemas de recepción y procedimientos diferenciados en países MIRPS.
* **Recomendaciones y principales puntos abordados por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).**

*Dr. Jeremy T Harris, Especialista, Unidad de Migración BID*

* + El estudio: *“Migration, integration, and diaspora engagement in the Caribbean”* se centra en los 9 miembros del Caribe de BID que tienen préstamos y en algunos países de la OECD (Bahamas, Belice, Barbados, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Guyana, Jamaica y Haití). Este estudio hace un análisis de la migración en el Caribe y señala que, en las últimas décadas, factores como el cambio climático, los desastres naturales y los cambios en los patrones de movilidad global, han contribuido a que el panorama migratorio en el Caribe cambie significativamente. Se estima que la proporción de personas migrantes intrarregionales ha crecido pasando del 46% en el 2000 al 56% en 2020.
  + La población migrante representa entre el 1% y el 16% de la población de los nueve países que hacen parte del estudio. Entre estos países, Belice y Bahamas cuentan con la cifra más alta de personas migrantes.
  + Aunque el Caribe ha sido históricamente visto como una región de emigración, la migración intrarregional está ganando relevancia. Anteriormente, menos de la mitad de las personas migrantes que se encontraban en el Caribe venían de esta región. En el 2020, más de la mitad de las personas migrantes que se encuentran en el Caribe provienen de esta región.
  + Las personas haitianas y venezolanas representan el mayor número de personas migrantes en los 9 países del Caribe estudiados. El éxodo de las personas haitianas comenzó después del terremoto de Haití en el año 2010. Por su parte, el flujo migratorio de personas venezolanas comenzó desde el año 2014 y, en el Caribe, se ha concentrado especialmente en República Dominicana, Trinidad y Tobago y Guyana.
  + Las remesas enviadas al Caribe disminuyeron en el 2022 después de un histórico crecimiento en el año 2021.Sin embargo, la tendencia va en aumento en la última década. República Dominicana es el país que más recibe dinero en forma de remesas. Así mismo, el 21% del PIB de Jamaica y el 19,6% del PIB de Haití proviene de remesas.
  + Existen herramientas para tener una comunicación más fluida con la diáspora. Un ejemplo de estas herramientas son las aplicaciones que se han desarrollado para la identificación de los miembros de la diáspora y la comunicación de proyectos claves que pueden ser de su interés.
  + En el ámbito institucional es importante resaltar a la Comunidad del Caribe (CARICOM) que cuenta con un régimen de libre movilidad que permite a los ciudadanos de los 15 estados miembros permanecer en los países hasta 6 meses sin visa. Este régimen de libre movilidad no otorga permisos de trabajo y, dependiendo del país, está sujeto a ciertas restricciones.
  + Otro aspecto por resaltar sobre el CARICOM es que para ciertas categorías de trabajadores puede haber libre movilidad si se cuenta con una certificación de vocación. Este beneficio, que se materializa en un certificado de movilidad libre y permiso de trabajo, está limitado a ciertas profesiones y calificaciones.
  + Existen otros acuerdos regionales que tienen provisiones de movilidad como el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO).
  + En el Caribe, al acceso al estatus de refugiado es limitado pero la demanda para obtener protección es significante. Existen pocas instituciones y regulaciones para la protección humanitaria en el Caribe. En el 2020, 8 de los 9 países estudiados tenían menos de 200 refugiados acogidos bajo el mandato del ACNUR.
  + El Caribe es una de las regiones del mundo más afectadas por los efectos del cambio climático y los desastres naturales lo cual ha derivado en un alto número de personas desplazadas. Esta situación ha generado que se implementen medidas y mecanismos para facilitar la acomodación y la movilidad de las personas desplazadas por huracanes, terremotos, entre otros.
  + Los retos en la región están relacionados con: los altos flujos migratorios en la región especialmente de personas de Haití y de Venezuela; las leyes migratorias del Caribe que se encuentran desactualizas en comparación con el resto de los países de la región; y el alto nivel de riesgo que representan los efectos del cambio climático y los desastres naturales.
  + Entre las oportunidades que existen para mejorar la gobernanza migratoria se podría enumerar la expansión de programas para trabajadores calificados; el establecimiento de marcos de acción para facilitar la respuesta rápida ante los desastres naturales y los efectos del cambio climático; y el desarrollo de herramientas para lograr la interacción constante con la diáspora para afrontar las dificultades que se dan por la fuga de cerebros.
* **Recomendaciones y principales puntos abordados por parte del Diálogo Internacional sobre las Migraciones**

*Sra. Olga Alexandra Rebolledo, Coordinadora del Diálogo Internacional sobre las Migraciones*

* + El Diálogo Internacional sobre las Migraciones es un foro de diálogo sobre migración abierto a los países, la sociedad civil, la academia, el sector privado, las personas migrantes y otros actores interesados. Es una plataforma global para el intercambio de información y lecciones aprendidas. Contribuye a analizar los diferentes factores de la migración y a la comprensión de buenas prácticas. Busca ser inclusivo en cada etapa de la planeación y la ejecución de la gobernanza migratoria.
  + La estructura tiene algo muy importante y es que se establecen diferentes sesiones abiertas a todo el público en las que se brinda a todas las partes involucradas la oportunidad de dialogar sobre políticas migratorias. En este proceso se invitan a diferentes expertos para abordar los componentes de las políticas migratorias y se hacen encuestas de satisfacción donde se mide el grado de credibilidad del diálogo.
  + Entre las buenas prácticas que se han identificado desde Diálogo Internacional sobre las Migraciones, se distingue la importancia de la gestión del conocimiento, el fortalecimiento de las capacidades y la participación de las personas migrantes en los procesos que se llevan a cabo.
  + La gestión del conocimiento debe basarse en datos y evidencia para diseñar, implementar y evaluar programas y políticas migratorias. El fortalecimiento de las capacidades debe impulsarse a través de la construcción de alianzas, la promoción del diálogo y la coordinación entre pares para avanzar en los compromisos establecidos en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Por último, es fundamental promover la participación de las personas migrantes desde un enfoque inclusivo basado en derechos humanos. El objetivo es promover la transversalización de la migración en todos los niveles y vincular las voces de los migrantes a nivel local y global para que sea una plataforma participativa y multidimensional.
  + Las oportunidades para fortalecer la coordinación y la cooperación entre el Diálogo y otros procesos regionales se deben facilitar a través de la diseminación de las recomendaciones de los diferentes procesos consultivos, la identificación de acciones conjuntas para el cumplimiento de los objetivos del milenio, el fortalecimiento la coherencia y consistencia de las políticas de gobernabilidad y migración, y la colaboración con la sociedad civil y la academia.

Documento realizado por la Secretaría Técnica de la CAM, el Departamento de Inclusión Social.

Washington D.C. 18 de mayo, 2023.

CIDRP03880S01